



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 28 de agosto de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la siguiente publicación del D.O.F. del día de hoy, como se indica a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- DECRETO por el que se modifica el diverso para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Se modifica el Anexo I “Mercancías que no pueden importarse temporalmente al amparo del presente Decreto”, del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (DOF 1 de noviembre de 2006 y posteriores modificaciones) para establecer que no podrán importarse temporalmente al amparo de dicho decreto mercancías consistentes en calzados terminados, adicionando al citado anexo las partidas 64.01 a 64.05 de la TIGIE.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

- PROGRAMA Institucional 2025-2030 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- Se expide el programa institucional de **PRODECON** para los años de 2025 a 2030, mencionándose en este, los siguientes temas:
 - Señalamiento del origen de los recursos del Programa.
 - Siglas y acrónimos.
 - Fundamento normativo.
 - Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.
 - Objetivos.

Calle Nte. 182 614, Pensador Mexicano, Venustiano Carranza, 15510 CDMX.

Tel. 55 5771 0717

www.aamsimx.com



Movers Soluciones Integrales S.C.

- Estrategias y líneas de acción.
- Indicadores y metas.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica